

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII

LERIDA, JUEVES 17 de JULIO de 1902

NÚM. 2365

5 céntimos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. —Extranjero, 3 pesetas.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Se anticipa en metálico a ellos ó libranzas.

### DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: D. SOL Y BENET, Mayor, 19. Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente a suscripciones y anuncios á los D. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª y 2.ª plana. Los no suscriptores, 10 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 2.ª y 3.ª plana. Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 céntimos por línea, de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

## Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO

CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

## Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRAGICOS FLORENSA

## Vino Hemoglobina Florensa

TÓNICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la Clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.



EL SEÑOR

Don Antonio Segura Jordana

EX-ALCALDE

ha fallecido en la villa de Anglesola

Su viuda doña Josefa Serra Purgimón, sus hijos don Jaime y D.ª María de la E. sus hermanos don Bernardo, D.ª Antonia y D.ª María, hijo político don Jaime Ortiz, sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á V. tan sensible pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones.

Anglesola 16 de Julio de 1902.

## En la calle Mayor, n. 39, 2.º

en la misma casa del Casino Principal se encuentra establecida la Consulta especial para enfermos de los ojos á cargo del muy conocido y acreditado Médico-Oculista D. ANTONÍN BARRASA. Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc. etc.

Horas de consulta: todos los días de 9 de la mañana á una de la tarde. Gratis á los pobres que acrediten serlo de 8 á 9 de la mañana.

CALLE MAYOR, 39, 2.º LERIDA.

### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA. LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

## J. JORDAN

Del Colegio Español de Dentistas, con título de Dr. expedido por el mismo; alumno que ha sido de la Facultad de Medicina de Barcelona. Ex-operador de la casa de Dr. Triviño de Madrid, et cetera, etc.

OPERA EN LERIDA  
TODOS LOS DOMINGOS  
Rambla de Fernando, 10, pral.

Gabinete Estomatológico y Clínica Dental en Barcelona, Paseo de Gracia, 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades.

## ANUNCIO

FINCA DE SECANO en el término de Almacellas compuesta de 225 jornales de tierra de cultivo, de 4,000 olivos, de 10,000 cepas; de casa y corrales, todo en el mejor estado, se vende. Diríjase para más detalles á D. Manuel Jové, Claris, 17, Barcelona, ó á D. Matías Casals en Almacellas.

## D. Buenaventura F. Baradat

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta general de 2 á 4.

Calle Mayor, núm. 71, 2.º

## SE VENDE

una pieza de tierra de 6 jornales de extensión en la huerta de Fontanet, con torre y corrales, conocida con el sobrenombre de Picos. También se vende una casa de tres pisos, sita en la calle del Clavel, núm. 19. Darán razón, Boteros, 2, 2.º

## Dialogos de actualidad

UN VIEJO.—¡Me valga Santa Cecilia, virgen y mártir, y fastidiosa de arpa sindamajal! ¡Me valga la santa patrona de los músicos, doncella antes y después de casada, que se retiró á un desierto y pasó la vida dedicada á la oración, consagrada al ayuno y á toda clase de abstinencias, ocupán-

dose por añadidura en cantar y en tocar el arpa!

¡Valganme también, si quisieren valerme, que si querrán—como si lo viera,—don San Cecilio, obispo y mártir, cuyo tránsito conmemora nuestra Iglesia en 1 de Febrero, y otro San Cecilio, también obispo, obispo nada más (y es bastante) á quien se honra en algunos templos católicos el 15 de Mayo; ese día que los madrileños dedican íntegro á San Isidro!...

UN JOVEN.—¿Y puede saberse por qué ó para qué solicita usted el valimiento de esos personajes?

VIEJO.—Ya lo creo que puede saberse: me dirijo á ellos para que me inspiren palabras con las cuales pueda yo expresar todo el regocijo que me ha causado la captura de esa mujer, tristemente célebre, de cuyo nombre prescindo porque lo tengo asentado en la mismísima boca del estómago hace muchos días.

JOVEN.—¿Y quien no se alegra de eso? Doloroso habría sido que en esta ocasión, como en otras, el crimen hubiera quedado impune y sin realizarse la vindicta pública.

VIEJO.—Déjeme usted el alma quieta y no me hable de vindictas, que, ni privadas ni públicas, son de mi agrado cuando así las nombran. Considero que sería inoportuno entilgar á usted un discurso sobre punto, no bien dilucidados de CIENCIA-FRANCS. El rector de la Universidad de Oviedo, D. Félix Aramburo, que ha estudiado muy profundamente esa materia, y que tiene escritos acerca de ella libros muy estimables, podría decir á usted que eso de la vindicta está ya mandado recoger por inhumano y por absurdo; la sociedad no se venga, ni debe vengarse; pero, lo repito, aquí no se trata del aspecto jurídico del asunto, sino de la molestia que me ocasiona la machaquería injustificada, cuanto pertinaz, de los noticieros.

Crea usted que de grima hallar co-

### AGUARDIENTES ANISADOS

Cañas — Cremas superfinaas  
Rons — Aperitivos  
Cocnac — Vermouths  
Licorosa — etc., etc.

PEDIR SIEMPRE

Anisete Carulla

## GRAN DESTILERIA

- DR -

# JOSE CARULLA SÁMELY

LERIDA

FABRICA  
Carretera de Zaragoza  
extrarradio.

DESPACHO  
Calle de la Academia  
número 4.

### GRAN LICOR

Estomacal é higiénico es el mejor digestivo que se conoce  
PÍDASE EN TODAS PARTES

lumnas y más columnas, planas enteras de periódicos importantes y serios, rellenas con insustanciales informaciones acerca de un crimen de los más vulgares, y referentes á una hembra tosca, antipática y, por contera, tonta de capirote. ¿Le parece á usted que puede servir de plato de gusto al lector asiduo de un diario, encontrarse monopolizada su lectura por las necesidades que le ocurren á esa mujer, con quien se han celebrado conferencias, como si fuera algún político influyente, ó un sabio inventor, ó un viajero ilustre? Pues, ¿qué me dice usted de la leyenda que en torno de esa infeliz habían forjado los reporteros?

Era linda, simpática; de cabe los rubios y ojos azules; de aspecto candoroso y tímido, apenas levantaba del suelo la vista; y tenía trato dulce y cariñoso; una criminal de melodrama. Nada, nada; se impone por el decoro de la Prensa periódica, y para bien de todos, prescindir en absoluto, por completo, de esas informaciones folletinescas de los crímenes pasionales y de los sucesos sensacionales; ni á los unos ni á los otros debían dedicarse más de media docena de líneas; la noticia escueta, lisa y llana, y monda y lironda; ni más ni menos.

JOVEN.—¡Bah, bah! Ya salió la antigüalla; ya asomó la oreja el reaccionario que hay en todo viejo. Es decir, que vamos á resucitar, al cabo de los años mil, la previa censura para la Prensa.

VIEJO.—¡Qué desatinol ¿Quién piensa eso? ¡Yo partidario de la censura previa! La he combatido siempre; no por vieja, sino por injusta y por nociva. Creo, lo creo con arralgadísima y honda creencia, que debe ser reconocida y amparada la completísima, la absoluta libertad de imprenta. Que no existen, que no pueden existir, y que, por consiguiente, no pueden ser perseguidos los ahora mal llamados delitos de imprenta.

Que el periodista puede hablar de todo, y decirlo todo y publicarlo todo. Y precisamente en esa libertad amplísima y completa, sin limitaciones, ni distinción, pienso que se halla el remedio único para los males de que la Prensa, como todo lo humano, adolece.

¿Prohibir? Nada de eso. ¿Qué ley sustantiva ó adjetiva prohíbe á usted salir en estos días de Julio á pasear por la puerta del Sol envuelto en su gabán de pieles? ¿En qué Ordenanzas municipales está mandado que, cuando en Enero sobrevengan aquellas nevadas que tanto gusto dieron este año, no salgan los madrileños con americana de alpaca á recorrer el Retiro?

¿En qué pragmática ó en qué Real decreto se han abolido determinados voces entre personas bien educadas, y principalmente en presencia de señoras? Pues justamente eso que las leyes no mandan, es otro que no prohíben los decretos, es lo que se cumple con más exactitud, ó lo que el ciudadano se veda con mayor rigor á sí mismo. A eso, á eso es á lo que celebraría yo que la Prensa llegara pronto; porque de que hacia eso vamos y de que á eso llegaremos no tengo duda.

JOVEN.—Pero, hombre, si las corrientes de la opinión, si las afecciones del público van por ese camino, ¿por qué la Prensa periódica, que en último resultado, de servir y para servir al público vive, no ha de satisfacer esa curiosidad de todos?

VIEJO.—Porque esa curiosidad (que acaso no se halla tan extendida como usted y otros suponen, y que algunas empresas periodísticas fomentan en vez de combatir) es pernicioso y malsana y embrutecedora. No soy de los que pretenden que el periodista haya de erigirse, *propria auctoritate*, en maestro y guía de sus conciudadanos. Estoy convencido de que á la prensa periódica no compete dirigir la opinión, ni mucho menos ser su señora, luego hasta comprender que en algunos casos, sea servidora suya, no admitiré nunca, ni por ningún motivo, que se convierta en su esclava.

Si la opinión pública se extravía, lo cual sucede muy á menudo; si emprende senderos peligrosos, no es cosa

de exigir á todo periodista que se transforme en héroe, que haga profesión de mártir, y, seguro de ser vencido, se ponga al paso del alud que, por el pronto, lo arroja todo; pero el puede censurarse, en justicia, que, bien por apocamiento de ánimo, bien por móviles de otra especie, aplauda lo que es digno de vituperio, batague á quien sólo corrección merece. Aceptemos, á modo de transacción en este litigio, que el escritor sincero, si no se considera bastante fuerte para resistir con buen éxito á esas corrientes se aparte á un lado, significando así elocuente protesta y las deje pasar.

... como á la fiera corriente del gran Betis, cuando airado, dilata hasta los montes su ribera.

JOVEN.—Y ya que del suceso hablamos, ¿puede usted decirme á quién debe adjudicarse el premio ofrecido?

VIEJO.—Esa es otra. Opino que no ha debido ofrecerse premio; y opino también que, vistas y pesadas todas las circunstancias, no debe concederse á nadie.

Á SÁNCHEZ PÉREZ.

### Recortes de la prensa

#### Trabajos de Moret

El Sr. Moret, prepara importantes reformas. Tiempo hace que se habla de su propósito de poner mano en la ley municipal. Como el trabajo tiene verdadera novedad, referiremos lo que él dice respecto á esas reformas.

#### La ley electoral

—Tengo la esperanza—dice el señor Moret—de que las repetidas incidencias de la cuestión social han de determinar un movimiento de opinión altamente favorable para sacar al cuerpo electoral del retraimiento por todos lamentado. Un ayuntamiento prestigioso y un alcalde hábil pueden intervenir de manera tan inmediata y eficaz en los conflictos del capital y el trabajo, que su gestión resulte insustituible.

Para poner esto de manifiesto he tenido gran empeño en que fuera el alcalde de Jerez mediador único en la última y grave huelga de trabajadores del campo. Cierta que ni un sólo momento he dejado de comunicar con aquel alcalde y que á su vez ni un sólo paso ha dado sin consultarme, pero tengo la convicción de que ha entrado por mucho en la solución el carácter de la autoridad mediadora.

Mi propósito es dignificar el cargo de alcalde, concediéndole facultades y rodeándole de prestigios que le hagan ser apetecido por personas de talentos y posición social. Para lograrlo, empiezo por modificar la ley electoral, aumentando todo lo posible las garantías de la elección. El censo electoral se formará de manera distinta de como se practica hoy, prescindiendo de las corporaciones que ahora intervienen. Se modifica también radicalmente todo el mecanismo preparatorio de la elección, hasta el instante de quedar constituida la mesa. Desde este momento estriba ya todo en los electores; nada se ganaría modificando la ley actual.

#### La ley municipal

El Ayuntamiento será perfectamente autónomo. Desaparece todo el farrago de preceptos legales que con su variedad infinita daban espacio á las habilidades perturbadoras del caciquismo. Trato también de cortar de raíz el parlamentarismo en los Ayuntamientos. La corporación se reúne tan solo periódicamente; el alcalde con los tenientes, forman una especie de consejo ejecutivo, sin más limitación que la ley escrita. El gobernador civil, en el término de quince días, suspende el acuerdo si lo cree abusivo. Después puede venir el pleito contencioso ó el procedimiento ordinario en caso de responsabilidad. Si el ayuntamiento abusase de sus facultades llegando hasta la desobediencia, el gobernador podrá nombrar y poner en posesión provisionalmente á personas de la localidad, notablemente idóneas.

El ayuntamiento elige su alcalde, pudiéndolo ser persona que no pertenezca á la corporación. Con esto se trata de allanar el camino á personalidades prestigiosas que hoy rehuyen el cargo por los peligros y compromisos de una elección.

No hay en esto asomo de atentado á los procedimientos democráticos. Los concejales ejercen por delegación el sufragio popular y su voto sustituye al actual nombramiento de real orden.

Así se practica en las primeras naciones del mundo. En Alemania, singularmente, los alcaldes de las grandes poblaciones figuran en la primera línea de la vida pública. Sus funciones son retribuidas espléndidamente y las ciudades se disputan el honor y las ventajas de ser regidas por hombres de altas dotes y probada experiencia. Estadistas que han pasado por los primeros puestos de la Administración, estiman como término muy honroso de su carrera política figurar al frente de un consejo municipal.

Esto no encaja hoy en nuestras costumbres políticas, pero fuerza es que las nuevas ideas se abran camino, para bien de todos. Nuestro actual representante en Berlín fué á la embajada desde la alcaldía de una villa aragonesa; no faltarán altos personajes políticos que aceptaran como puestos de honor y empeño la alcaldía de ciudades importantes, ancho campo donde lucir sus talentos é iniciativas.

#### Los secretarios

En la reforma de la ley, se modifican radicalmente las funciones y manera de ser actual del secretario.

Desde luego, se le exige pruebas de aptitud y se le concede derechos que constituyen una verdadera carrera. El ayuntamiento nombra su secretario entre los capacitados legalmente, pactando con él libremente las condiciones, ni más ni menos que hoy la práctica con médicos, farmacéuticos y otros funcionarios.

El secretario, aparte sus trabajos de orden administrativo, asiste á las sesiones y tiene el deber de intervenir señalando las trasgresiones legales. Si su advertencia no fuera atendida, deberá inmediatamente participar al gobernador civil la infracción cometida.

El ministro de la Gobernación se propone dar á conocer las reformas, para que sean aquilatadas y medidas por la opinión antes de plantearse las discusiones parlamentarias.

#### Ganaderos franceses y españoles

Un telegrama de Girona comunicaba haber surgido una cuestión internacional con la vecina República en el pueblo de Puigcerdá, á consecuencia de los requisitos que se exigen por las autoridades españolas para el pastoreo de ganados franceses en territorio nacional.

Con arreglo al artículo 21 del tratado concertado entre Francia y España en 1866, se autoriza á los ganaderos franceses para traer sus reses á los pastos del pueblo de Libia.

Los documentos que uno y otro Estado exigen para la entrada recíproca de los ganados en uno y otro Estado exigen para la entrada recíproca de los ganados en uno y otro territorio, con arreglo á lo pactado, son los mismos.

No obstante esta cláusula las aduanas españolas exigen la guala á los ganaderos franceses, mientras en las aduanas del país vecino solo se pide el certificado de origen.

A consecuencia de todo esto, los ganaderos franceses han elevado sus quejas al ministro del Exterior, quien las ha transmitido á su vez, al señor León y Castillo, señalando un plazo para contestar á las reclamaciones formuladas.

Parece que el término fijado ha transcurrido sin que el marqués del Muni haya contestado al documento de Mr. Delcassé.

En los círculos políticos y esferas ministeriales, no se cree, sin embargo, que la cuestión planteada produzca consecuencias desagradables; antes bien, predomina la opinión de que las diferencias surgidas serán zanjadas breve y amistosamente.

#### Combinación modificada

Está ya definitivamente resuelta la pequeña combinación de gobernadores civiles.

El que hasta aquí ha sido gobernador de Salamanca y que en la reciente combinación, fué nombrado para la provincia de Alicante, D. Alfredo García, continuará desempeñando su cargo en la primera ciudad, atendiendo á las peticiones que en este sentido han elevado al gobierno los políticos de todos los matices de la capital castellana.

A la provincia de Alicante pasará el gobernador de Badajoz, sustituyéndolo D. Leopoldo Riu que había sido designado para el gobierno de Salamanca.

#### La actitud de Canalejas

Aunque escasamente concurridos los centros políticos, han atraído con gran interés la atención de sus concurrentes los rumores que circulaban sobre la actitud del Sr. Canalejas en lo que respecta á sus relaciones con el gobierno.

Y si cuanto se decía tiene fundamento, habrá que convenir en que dicho ex-ministro se halla dispuesto á rectificar su conducta reciente, en términos tales que su campaña política de estos últimos tiempos no deberá considerarse sino como un acto sin trascendencia y que no significa en él nueva orientación ni aspiración alguna.

Hablábase esta tarde con gran insistencia, de trabajos realizados cerca del Sr. Canalejas para que éste se colocara en actitud de benevolencia respecto del gobierno.

Añádase, concretando más estas gestiones, que los que á tal obra venían dedicados no habían encontrado en el Sr. Canalejas la resistencia que era de presumir á dichos requerimientos y se afirmaba, por último, que el ex ministro demócrata, disponiéndose á obedecer las insinuaciones que se le hacían, observaría por ahora una actitud expectante en tanto que se reanuden las sesiones de Cortes para acentuar su benevolencia en el curso de la campaña parlamentaria.

Como se vé, las impresiones que acabo de reflejar no carecen de interés, si bien, al presente, no pueden considerarse como seguro anuncio de un hecho cierto é indubitado, cual es la conversión atribuida al Sr. Canalejas.

#### La anarquía en Cuba

Telegramas recibidos de Washington dan cuenta de una carta dirigida al presidente de la República norteamericana por Estrada Palma, que tiene indudable importancia.

En ella pide Estrada la protección de los Estados Unidos para salvar la situación económica del país y pinta con negros colores el estado de la antorquísima Gran Antilla.

Por su parte el general Lée, cónsul que fué de los yanquis en la Habana, ha publicado unas declaraciones que están llamadas á producir gran sensación por afirmarse en ellas que sería muy difícil de evitar que la anarquía se enseñoreara del territorio cubano.

#### La Unión Nacional

Según noticias autorizadas, no es del todo exacta la referencia, publicada por gran parte de la prensa, de lo ocurrido en los últimos días entre el Gobierno y la Unión Nacional.

A raíz de entregar ésta su Mensaje al rey, trasladóse al Sr. Sagasta, con indicación reiterada de que se atendiesen en todo lo posible las aspiraciones en él contenidas.

El presidente del Consejo, dirigió un expresivo B. L. M. á uno de los individuos del Directorio, con residencia en Madrid, para que en concreto le detallase qué es lo que la Unión Nacional desea con preferente interés.

El presidente del Consejo, envió también á Zaragoza, un telegrama dirigido al señor Paraiso, en que de nuevo pedía los datos consabidos y manifestaba al jefe de la Unión Nacional su deseo de hablar con él.

El Sr. Paraiso, que no puede ahora, moverse de Zaragoza, envió en

tanto al presidente del Consejo las Conclusiones todas del meeting de Cádiz, que oportunamente publicó *El Liberal*, y cuyo texto dista bastante, por cierto, de las versiones que de materia tan conocida y pública han hecho los periodistas. Desde luego, en ellas no se pide la reducción en el Presupuesto de gastos de los asuendados cien millones, sino «la desarticulación» de aquél, para que, como en el Mensaje al rey se repite, pueda disponerse de tal cifra, dentro del total presente, en favor de los gastos reproductivos (enseñanza, obras públicas, etc.).

## Noticias

—El aire que ayer continuó restando mantuvo una temperatura agradable, y fresca durante todo el día y particularmente de noche.

—Los pagos señalados por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia para el día de hoy jueves 17, son los siguientes:

D. Domingo García (devoluciones) 1500 pesetas.

Señor Delegado de Hacienda de la provincia (mobiliario), 757,31 pesetas.

Don Eduardo Aunós (utensilios), 142,62 pesetas.

—Siendo necesaria la adquisición por compra directa de los artículos de consumo que se expresan á continuación para atenciones del Hospital militar de esta plaza durante el próximo mes de Agosto, se admitirán proposiciones hasta el 31 de actual, adjudicándose la compra á la que resulte más ventajosa.

Acete vegetal de 1.<sup>a</sup>, id. id. de 2.<sup>a</sup>, arroz azúcar, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, garbanzos, leña, matca de cerdo, pasta para sopa, patatas, pichones, tocino, vino generoso.

—Al Ministerio de la Gobernación fué remitido ayer por la Comisión mixta, el estado numérico de los 3.166 mozos sorteados en ésta provincia, siendo los declarados soldados que han de servir de base para determinar el cupo, 2361.

También fué remitido á dicho centro un ejemplar de las actas del sorteo verificado en cada pueblo de esta provincia.

## CRONOMETRES LIP

marca muy acreditada, en oro de 300 á 650 ptas., en plata, níquel y acero de 60 á 125.

Buenaventura Borrás é hijo Mayor, 26 Lérica.

Gran surtido de relojes de Señora, en oro de 75 á 200 ptas.

(Se colocan relojes de Torre)

—Se recuerda á los mozos que han de ser comprendidos en el alistamiento próximo y tengan á sus padres ó hermanos en ignorado paradero, que deben dirigirse á la alcaldía seis meses por lo menos antes de la época fijada para el alistamiento (Enero próximo), solicitando que se incoe el expediente justificativo para probar la ausencia de la persona que produce la exención.

De no hacerlo así, no serán válidas las exenciones que aleguen para el servicio militar.

—La subasta para contratar la adquisición de acopios para la carretera provincial de Alcarraz á Serós, fué adjudicada ayer á D. Juan Mesalles Montuñol por el tipo de 1.499 pesetas 98 céntimos.

—Después de larga enfermedad ha fallecido en el pueblo de Angüesola D. Antonio Segura y Jordana, padre de nuestro buen amigo D. Jaime.

Sentida ha sido la muerte del mismo, pues en dicho pueblo guardarán grato recuerdo del finado por su laboriosidad durante los años que ha desempeñado cargos públicos, mejorando el pueblo con agua potable, alumbrado público, casas escolares, caminos vecinales, pescos, y debido á su apoyo y gestiones la estación del ferro-carril.

Nos asociamos al dolor inmenso que embarga á nuestros buenos amigos sus hijos D. Jaime, D.<sup>a</sup> María y á su hijo político D. Jaime Oruz.

—Ayer se reunió en la Alcaldía la Comisión gestora para la construcción del Teatro y Casino.

—Habiéndose ausentado de esta capital el arrendatario de Contribuciones D. Agustín Santemesas ha quedado sustituyéndole durante su ausencia D. Antonio Agelet y Romel.

—Las dos últimas noches y ayer especialmente, se vió muy animado y concurrido el barrio del Carmen, con motivo de la verbena.

Ayer mañana al disparar las tro- nadas de la calle del Carmen con mo- tivo de la fiesta fué herido por un pe- tardo un niño de 12 años sufriendo una gravísima lesión en el ojo dere- cho, hasta el punto de creerse lo per- perá.

ARMAS

Escopetas marca «Jabalí» y toda clase de armas á precios de fábrica.

JUAN LAVAQUIAL Representante en Lérida, de la casa Luis Vives y Compañía de Barcelona.

Anteayer terminaron los ejerci- cios de examen los oficiales de la Es- cuela de Reserva que to solicitaron oportunamente habien o obtenido la nota de aprobado.

Con este motivo terminada su co- misión han regresado á Barcelona los comandantes de Artillería y Caba- llería respectivamente don Pedro Cer- velló y don Roberto Ubach, vocales del Tribunal examinador.

Ha regresado de su excursión filológica por los pueblos de Cataluña el Dr. D. Antonio M. Alcover, Vicario general del Obispado de Mallorca. Ha dado conferencias en muchos de ellos y en todos ha encontrado entusiastas de la obra que ha emprendido, que le han ofrecido su cooperación. El Re- verendo Sr. Alcover se embarcó ayer tarde en Barcelona en el vapor-correo para Palma.

Habiendo terminado los traba- jos extraordinarios de la Comisión mixta de reclutamiento de esta pro- vincia, la Comisión provincial ha acor- dado el cese de los escribientes tem- poreros que con motivo de auxilia- rios fueron nombrados.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Rocafort de Valbo- nes dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El plazo para solicitarla es hasta el día 31 del actual.

En una revista extranjera lemos lo siguiente, que transcribimos sin comentarios:

La vida, en sus diversas formas y productos, es un verdadero agente re- púplico de incalculable valor. La uva bien madura conviene en las inflamaciones, especialmente en la gastritis. Las pepitas trituradas gozan de reputación popular contra la disenteria y los vómitos de sangre. Las cenizas de la ceba son diuréticas. Las hojas, secadas á la sombra y reducidas á polvo, son un remedio radical contra las hemorragias rebel- des. El jugo que se destila de los sar- mentos nuevos es bueno para las in- flamaciones de los ojos.

La pasa es un pectoral excelente. El vino tinto es tónico, y el blanco es un aperitivo reconstituyente. El vina- gro producido por la fermentación del vino, administrado al interior, es re- frescante, y aplicado exteriormente, en sinapismos y gargarismos, es muy útil en los males de garganta.

En suma: el que tiene una parra, tiene una farmacia á la mano.

Dos aforismos del Dr. Letamendi: «Veranear en sitios muy frescos es dejar sin verano la piel, y en inco- nte invierno los riñones. Perjuicio es este que de ordinario se revela á plazo largo; pero que, á veces se su- fre en la inmediata otoñada.

Los largos veraneos, bajo clima muy distinto del habitual, obligan al individuo á readaptarse en su pro- pio país durante la estación más pe- ligrosa del año. De ahí la proporción de casos graves de enfermedades in- fecciosas y otras diversas, entre su- jetos recién llegados á su ciudad tras prolongado veraneo.

REPRESENTANTE

Lo desea para la venta en esta capi- tal y su provincia de sus Vinos y Cog- nacs la Casa A. R. Valdespino y Her- mano, Jerez de la Frontera. Inútil toda solicitud sin referencias de primer orden. 29 jl.

Todos los artistas de la notable Compañía de Carmen Cobena que to- maron parte en la representación del precioso drama Fedora, estuvieron inimitables en sus respectivos pape- les, resultando por lo tanto un con- junto muy digno de los aplausos que les prodigó la concurrencia que asis- tió al teatro de los Campos Eliseos. La obra fué vestida con elegancia, no faltando ni el más insignificante detalle. Esta noche se pondrá en escena la comedia en tres actos de Moreto que lleva por título El desden con el des- den y el chistoso entremés en un acto original de los hermanos Quintero, Los píropos.

Convertido en definitivo por mi- nisterio de la Ley el acuerdo de la Comisión provincial de 18 de Diciem- bre del año último que declaró nulas las elecciones municipales del segun- do distrito del Ayuntamiento de Agra- mont celebradas en 15 de Noviembre del mismo año; según R. O. de 11 de Junio próximo pasado, el Sr. Gober- nador civil de esta provincia, convoca nuevamente para la elección parcial en el mencionado distrito, cuyo acto tendrá lugar el domingo 3 de Agosto próximo.

La Comisión provincial ha acor- dado apremiar á todos los Ayunta- mientos de esta provincia deudores del segundo trimestre de contingente provincial del actual año de 1902 y de la mitad de la décima parte de atrasos comprendidos en moratoria correspondientes á los meses de Ene- ro á Junio último.

El Arrendatario del servicio de recaudación de las contribuciones de esta provincia, en virtud de las atribu- ciones que le confiere la base 5.ª del contrato de arriendo, y á pro- puesta del Recaudador de la primera Zona del partido de Seo de Urgel, ha nombrado auxiliar y agente ejecutivo de dicha Zona á D. Pascual Pujal Carles.

En el término municipal de Fai- set, bañándose en el Ebro el vecino Pablo Dosaigues Tarragó, natural de Almatret (Lérida), de 23 años de edad y herrero de oficio, tuvo la desgracia de ahogarse, siendo recogido ante- yer el cadáver.

Se hallan vacantes y deben pro- verse por oposición las notarías de Faiset, San Saturnino de Noya y Es- pluga de Francolí, pagando esta úl- tima pensión al notario jubilado don José Sabater.

No habiendo dado resultado la primera subasta intentada con objeto de contratar el suministro de agua potable al Castillo principal de esta plaza para el consumo de las fuerzas allí alojadas por el término de cuatro años contados desde la fecha en que se le comunique al adjudicatario la aprobación del remate, se anuncia una segunda convocatoria que ten- drá lugar en la Comisaría de Guerra sito en la carretera de Huesca el día 16 de Agosto próximo á las diez de su mañana.

EN EL SIGLO MODERNO

COMERCIO DE ANTONIO PERUGA

Se ha recibido Americanas de Alpa- ca Sombreros de Paja, Abanicos, Tra- ges de Baño para Señora y Caballero y Ma etines de todas medidas, todo á precios baratísimos.

PRECIO FIJO

Desde hoy y por disposición del General Gobernador militar, las tro- pas de la guarnición tomarán baños habiéndose dictado las disposiciones necesarias.

Ya pocos se decidirán á arrancarse las muelas, pudiendo echar mano del AIBAF SERDNA del Farma- céutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de muelas cariadas, cede instantáneamente á su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo reme- dio en la farmacia del señor Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas el bote.

La Dirección General de Obras Públicas ha concedido la permuta so- licitada por los sobrestantes D. Artu- ro Inclán y D. Julián García Moral, que prestaban sus servicios en las provincias de Burgos y de Lérida res- pectivamente.

Un nuevo descubrimiento para enfiaguecer. Interesa leer anuncio 4.ª página.

Ha sido autorizado el Ingenie- ro, D. Luis M.ª Moreno para verificar la recepción de los acopos corres- pondientes al año 1901 de las carre- ras de Lérida á Puigcerdá y Foqué á Jorva y los de la de Artesa á Mont- blanch que corresponden al año 1902.

Anteayer se celebró en la Dele- gación de Hacienda junta adminis- trativa para fallar sobre una aprehen- sión de 210 cabras verificada por los carabineros en el pueblo de Tabes- cau.

El fallo fué condenatorio pasando- se testimonio á la autoridad militar, por si hubiera lugar á proceder con- tra los defraudadores por tentativa de soborno.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida. En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Esta- blecimiento 6.980 pesetas 00 cénti- mos procedentes de 20 imposiciones, habiéndose satisfecho 11.436 pesetas, 60 céntimos á solicitud de 21 interesados.

Lérida 13 de Julio de 1902.—El Di- rector, Genaro Vivanco.

Aguas y Baños de Alcarráz

Aplicables con éxito excelente al trata- miento de las enfermedades humorales, discrásicas y distróficas (herpetismo, linfo- lismo, reumatismo, hidropea y catarros crónicos).

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Salen todos los días carruajes de la Po- sada de la Barca á las cinco y media de la mañana y á las tres de la tarde regresando á las ocho y media y á las siete y media respectivamente.

Gabinete Odontológico

NORTE AMERICANO Del cirujano dentista D. Wenceslao Alonso

Ex-operador del Gabinete del Dr. Flo- restan Aguilar de Madrid, ex-mecánico del Gabinete y talleres del Dr. Subirana de Madrid y del Dr. Wilsons de Londres, alumno que ha sido de la facultad de Medicina de Barcelona.

Unico Gabinete Odontológico y estoma- tológico en España que posee todos los aparatos é instrumental más moderno que se conocen hasta el día.

Estracciones sin ninguna clase de dolor con anestésicos norte-americanos inofensivos. Dentaduras por todos los sistemas cono- cidos.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6 Calle Mayor, 32, principal.—Lérida, 2-oc.

CONSULTA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

San Antonio, 31, 2.º

El médico oculista D. Andres Zar- doya, Profesor del Instituto Oftálmico Nacional pone á disposición del púb- lico sus modernos conocimientos y esme- rada práctica opera oria, adquiridos en miles de casos observados en el referido Instituto dirigido por el eminente oculista Dr. Santa Cruz.

Horas de consulta, de 10 á 12 Consulta y operaciones gratis á los pobres de 8 á 10

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS «FRANCO» BORRILLI, Hnos., Asalto, 52, Barcelona

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no de- ben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acom- pañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he te- nido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultati- vos de esta comarca respecto á mi ma- nera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas párcico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en bragueritos de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Fujol

autorizado por la ley para la aplicacion de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Bar- celona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás dias en su Es- tablecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

Sin almuerzo, una mañana íbamos al Escorial, cuando al llegar á Pozuelo uno dijo muy formal: —¿Dos cuartos primera cuarta? —¿Qué es ello? dijo un guasón. —Casi nada, caballeros, un kilo de galichón. ¡Qué alegría al contemplarlo! y después, ¡que exclamaciones cuando vimos que sacaba un pan del de Romanones! —Vaya, chicos, á comer y tu no hagas el tercera. Con un cuatro ni da el todo ni es fácil que nadie muera.

La solución en el número proximo (Solución á la charada anterior.)

PA-TA GA-RRÍ LLO

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Alejo con- fesor, León IV cf. Esperato Narzol y Generoso mrs., Eneudo ob. y confes- or y sta. Teodeta mr.

Cupones Exterior, 22'00 por 100 ld. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 daño. Cubas: 0'50 por 100 benef! Premio de oro en Barcelona

Día 15 Centenes Alfonso 35'80 por 100. Onzas 36'30 id. id. Centenes Isabelinos 40'20 id. id. Monedas de 20 pesetas 35'80 id. id. Oro pequeño 33'80 id. id.

Cambios extranjeros Francos 00'00. Libras 00'00.

Servicio Telegráfico

MADRID

Las noticias que hoy se tienen de la capital de Gulpúzcoa respecto á la marcha de las negociaciones que se siguen con la Santa Sede para la re- forma del Concordato, son muy opti- mistas. En virtud de ellas, creen en los centros oficiales que mucho antes de la fecha fijada por el gobierno que- dará resuelto satisfactoriamente este asunto.

Los carpinteros han aceptado las bases de arreglo propuestas por el gobernador civil y admitidas por los patronos. El lunes se reanudarán los trabajos y el mismo día se reunirá una comisión mixta de patronos y obreros para firmar el correspondien- te compromiso.

Segovia.—Ayer llegó á esta ciudad, sin previo aviso, la infanta D.ª Isabel, acompañada de la marquesa de Ná- jera, condesa de Toreno, el secretario señor Coello y otras personas. Dejó en la plaza la jardinera tirada por cuatro jacos que guisaba y visitó la torre románica de San Esteban y el convento de Corpus Christi. La mu- chedumbre aclamó á la infanta.

San Sebastián.—El individuo sos- pechoso que se había embarcado en un vapor de la Compañía de Burdeos ha resultado ser un trabajador ar- gentino que ha estado enfermo siete dias en el Havre, tiene toda la docu-

mentación en regla y regresa á su país.

Alicante.—El gobernador interino recibió anteayer un telegrama del se- ñor Barroso interesando la busca y captura de una aristocrática dama que se decía se hallaba en Denia y tenía cuentas pendientes con la justí- cia. En su virtud ha sido detenida en el Hotel Comercial de Denia una se- ñora que dijo llamarse D.ª Carmen Carubi y resultó ser la marquesa de Roncalli, la cual ha ingresado en la cárcel á disposición del Sr. Barroso.

Logroño.—El primer regimiento de ingenieros practica ejercicios mili- tares. Ayer construyó un puente frente al cementerio nuevo, pasando por él muchos vecinos á pie y á ca- ballo.

Después lo volaron con gran pre- cisión, merced á un explosivo eléc- trico y á los aparatos previamente dispuestos.

El general solo tuvo que tocar un boton para que el puente se dispo- niese instantáneamente. Varios zapadores saltaron al cauce del rio, reco- gieron las tablas del puente y destru- yeron un supuesto vado.

Los pescadores recogieron varias arrobas de barbos.

Ferrol.—Se ha inaugurado el hos- pital de Marina construido por la casa Toller. Durante el acto, que ha si- do solemne, han sido bendecidas va- rias salas, á las que se han puesto los nombres de los médicos que fa- llicieron en las últimas campañas.

El nuevo hospital tiene una capa- cidad para 300 enfermos.

Terminada la bendición del edifi- cio, se sirvió un lunch á los invita- dos. Pronunciaron brindis el capitán general, el director del hospital y el alcalde.

Ha llamado la atención un artícu- lo del Heraldo de Madrid relativo á las dimisiones en blanco de los nue- vos gobernadores civiles.

Alguien ha dicho que hubo algún gobernador que no dimitió y sin em- bargo se le dió por dimilito.

La combinación de g.bernadores se ha limitado á que el señor López Oryszabal pase á Alicante y el señor Riu á Badsajoz.

Pontevedra.—La Diputación pro- vincial ha celebrado una sesión extra- ordinaria presidida por el nuevo go- bernador civil y ha acordado distribuir 20.000 pts. á los damnificados por las tormentas del día 5 y condonar el im- puesto territorial á los contribuyentes mas perjudicados.

El gobernador ha marchado á Vi- go con objeto de tratar de la huelga de los empleados del ferrocarril.

Particular de EL PALLARSA

Agencia Almodobar

MADRID 16 de Julio.—(A las 19'30.)

La Comisión de Consejeros del Banco de España, conferenció deta- nidamente con el Ministro de Hacen- da dejando terminado el convenio y zanjadas las últimas diferencias.

Se reservan los pormenores y de- talles hasta que sean aprodados en el Consejo de Ministros que se cele- brará el viernes.

El Sr. Canalejas ha marchado hoy á San Sebastián. Dice que piense rean- dar en Septiembre la campaña de propaganda.

IMPRESA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Bloedel 9 y 10 LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## Exitos obtenidos con el empleo de la FAJA ELÉCTRICA demostrado por las siguientes CERTIFICACIONES

D. José de Cristóbal, licenciado en Medicina y Cirujía del INSTITUTO RUBIO en Madrid, certifica: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la FAJA ELÉCTRICA del doctor Somma; habiendo obtenido la curación deseada a los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos a quienes aconsejé dicha FAJA. Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido la presente en Madrid a 29 de Enero de 1901.—José C. de Cristóbal.

D. José Canals, licenciado en Medicina y Cirujía con ejercicio en esta Corte y patente número 308, certifica: Que he experimentado en mi el resultado de la FAJA ELÉCTRICA del doctor Somma, en una neurostomatía que padecía, después de haber usado mucho tiempo multitud de medicaciones y que con la referida FAJA tuvo rápido alivio, y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado a varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas, y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid a 15 de Diciembre de 1900.—José Canals.

D. Pedro A. Roux, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navacóncejo (Cáceres) y patente núm. 1, certifica: Que he empleado en D. Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdehíta, la FAJA ELÉCTRICA del doctor Somma, a consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacía cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había ya obtenido mucha mejoría. Y para que conste y por el beneficio que puede resultar a los demás, expido la presente en Navacóncejo (Cáceres) a 25 de Septiembre de 1899.—Pedro A. Roux.

D. José Hernández Mariscal licenciado en Farmacia y ex-farmacéutico en Filipinas, certifica: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gástrico intestinal, refractario a todo tratamiento, solamente conseguí la curación a los tres meses aproximadamente que usé la FAJA ELÉCTRICA del doctor Somma. Y para que conste, expido el presente en Madrid a 12 de Enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

D. Constantino Urdaca, Médico-Cirujano con ejercicio en Madrid y patente número 8, certifica: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la FAJA ELÉCTRICA del Dr. Somma, siempre he obtenido feliz éxito en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismos, por lo cual y para que conste, firmo la presente en Madrid a 30 de Diciembre de 1900.—Constantino Urdaca.

Don Francisco Sánchez, Médico-Cirujano de esta capital. Certifica: que con el empleo de la FAJA ELÉCTRICA del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla a 14 de Octubre de 1900.—Francisco Sánchez Roldán.

Sr. Dr. Somma. Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su FAJA ELÉCTRICA en varios enfermos del estómago, y vistos sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tenga ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, firmando de usted afectísimo amigo q. b. s. m. Madrid, Diciembre de 1900.—Dr. Francisco de Diego Médico y Deseño del Registro civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, licenciado en Medicina y Cirujía. Certifi-

co: Que con el uso de LA FAJA ELÉCTRICA SOMMA he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca a 18 de Noviembre de 1900.—Antonio Martínez.

Don Francisco Serrano, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31. Certifica: Que el uso de la FAJA ELÉCTRICA ha sido siempre favorable a mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa o neuastenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid a 22 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumpló un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear su FAJA ELÉCTRICA, he obtenido otros tantos éxitos brillantes, uno neuralgia y otro neuastenia. Queda de usted como siempre afectísimo amigo que besa su mano, Benigno Salán, Médico-Cirujano.

Don Juan B. Morante. Certifica: haber obtenido completa curación en un caso de anemia del útero, cuyo resultado fue obtener la maternidad en la enferma cuya función ejercía. Firmo la presente en la Coruña, a 10 de Diciembre de 1900.—Licenciado Juan B. Morante.

Señor doctor Somma: Mi distinguido amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su FAJA ELÉCTRICA en el enfermo que ya antes le había hablado y que el buen éxito ha correspondido a mis grandes esperanzas. No sólo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva. No necesito asegurarle que emplearé su faja en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted afectísimo s. q. b. s. m. Doctor, F. Alderete.

Don Carlos de Castro, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente 457. Certifica: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la FAJA ELÉCTRICA del doctor Somma habiendo recaído ese tratamiento más veces en impotencia refractaria a los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste, expido el presente en Madrid a 15 de Enero de 1901.—Carlos de Castro.

D. Fernando Calonge Castropol, licenciado en Medicina y Cirujía. Certifica: Que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la FAJA ELÉCTRICA, principalmente en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y poliartritis adiposa u obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados benéficos. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmando en Madrid a 1.º de Noviembre de 1900.—Fernando Calonge Castropol.

D. Carlos C. Schlönder, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente de Atocha, número 21. Certifica: Que con el uso de la FAJA ELÉCTRICA del doctor Somma, he obtenido favorables resultados en casos de esterilidad por causas uterinas. Pues la combinación de sus efectos mecánico y eléctrico lo justifican en demasía. Madrid a 10 de Febrero de 1901.—Carlos C. Schlönder.

Señor Doctor Somma. Le dejo mi faja eléctrica para que pongan los hilos. Ruego a usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponerme la. Creo mi curación segura. Su casa en esta corte, hotel Inglés, en Chinchón tiene la suya oficial. De usted siempre atento y reconocido s. q. b. s. m. Doctor José García Escobar, registrador de la propiedad de Chinchón.

D. Ramón Costa, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta población. Certifica: Haber empleado en un caso parálisis progresiva ocasionada por lesión medular, la FAJA ELÉCTRICA con resultado curativo a los tres meses y remisión de síntomas a los veinte de su uso. Y para que conste, expido el presente en Mataga a 12 de Julio de 1900.—Ramón Costa.

D. Vicente Moreno de Tejera, licenciado en Medicina y Cirujía; médico que ha sido de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, delegado de Sanidad en las epidemias coloradas del 84, 85 y 90. Certifica: Que vengo empleando la FAJA ELÉCTRICA SOMMA en diferentes estados neurostomáticos, así como también en el reumatismo y diferentes manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, pues se han obtenido curaciones refractarias a otros tratamientos terapéuticos. Madrid a 10. Diciembre de 1900.—Vicente Moreno de la Tejera.

D. Federico Martínez, médico cirujano de esta Ciudad. Certifica: Que he tenido ocasión de ensayar los efectos de la FAJA ELÉCTRICA en una ciática, después de agotados todos los demás medios, y he visto comprobados sus buenos resultados, pues aminoraron los síntomas desde los primeros días, hasta lograr la curación definitiva al cabo de dos meses de constante uso. Y para que sirva de justa recompensa al autor, expido la presente en Salamanca a 6 de Agosto de 1900.—Federico Martínez.

D. Antonio R. Jiménez, licenciado en Medicina y Cirujía. Certifica: Que habiendo empleado la FAJA ELÉCTRICA SOMMA en diversos estados nerviosos y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consignando siempre la curación. Expido la presente en Bilbao a 15 de Septiembre de 1900.—Antonio R. Jiménez.

D. José G. de la Rosa, médico cirujano con ejercicio en esta corte, calle S. Millán, 2.º principal. Certifica: Que he hecho uso en uno de mis enfermos de la FAJA ELÉCTRICA del Dr. Somma, que venía sufriendo largo tiempo un gastro enteritis crónica, notándose mejoría al poco tiempo de llevarla puesta y curado radicalmente a los cuatro meses de empleo. Expido el presente como manifestación de justicia al autor, en Madrid a 9 de Noviembre de 1900.—José G. de la Rosa.

D. Miguel Sagredo, médico titular de Pionar (Cáceres). Certifica: Que con el tratado eléctrico continuo de la FAJA ELÉCTRICA del doctor Somma he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste firmo el presente en Pionar (Cáceres) a 17 de Enero de 1901.—Miguel Sagredo.

D. Antonio Sánchez, con ejercicio en Cádiz. Certifica: Que en un caso de prolapso del útero y en otro de esalpingitis e inflamación de las trompas ocaricas he empleado la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, obteniendo primero disminución de dolores y disminución de síntomas, y más tarde la curación completa. Y para que conste, firmo el presente en Cádiz a 10 de Noviembre de 1900.—Antonio Sánchez.

Sr. Dr. B. Somma. Madrid. Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar a usted los resultados que he tenido personalmente con el uso de su FAJA ELÉCTRICA en una hipertrofia del hígado que padecía, y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. q. b. s. m.—Felipe Jurrieta.

La Comisión médica que representa al Gabinete—Electro—Terápico de Madrid, (Carretas, 19, pral.) y que se encuentra en Lérida; permanecerá en esta capital hasta el 20 del actual en el Hotel Suizo. Horas de consulta: de 9 a 12 de la mañana gratis, y de 3 a 7 de la tarde 5 pesetas.—Se facilitan folletos explicativos gratuitamente.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico.

co; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neuastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia.

La cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIN, marca de fábrica registrada. De venta, Ferrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

### NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted **«El The Mexicain du Docteur Jawas»**.

Ensayado con éxito por las celebradas médicas de todo el mundo, **«The Mexicain»**, ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos a todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este **«The»**, no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

**«El The Mexicain»** enteramente inofensivo conviene a todos los temperamentos de ambos sexos: es ante todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Su composición consiste en plantas, todas depuradas que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con **«El The Mexicain»** los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables a todo el organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con **«El The Mexicain du Docteur Jawas»**, se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto.

**DE VENTA:** en Lérida farmacia Florensa, Mayor, n.º 1. **PIDANSE PROSPECTOS**

Unión Depósito general para España

Suñeres de A. Jeanbarnat—Ballén, 20, hajos. **BARCELONA**

## ANTI-FERMO ESTÓMAGO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE DERIVAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca falla, por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego positivos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, impotencia, debilidad general, estreñimiento, reglas difíciles o nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican.

**DEPÓSITO:** Cristina, 9 y H. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5. 2.º



## Retrato de Alfonso XIII

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES SUSCRITORES

Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene la Société Générale des Cirages Français.

Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que verdaderamente obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para todas las Escuelas, oficinas y dependencias públicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza. Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se pondrá de moda su retrato, y unido a esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce a ofrecerle a nuestros lectores.

Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico, Librería de Sol y Benet, al precio de 10 pesetas.

Se entregará mediante la presentación de este cupón.

Vale diez pesetas para nuestros suscriptores.

**CUPON PRIMA** date por un ejemplar.